



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00684167--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Laboratorio de Alta Tensión, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 536/2021 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Designar como Becario del Laboratorio de Alta Tensión, a partir del 1º de Febrero de 2022 y por el término de 12 (doce) meses, al estudiante de la Carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA:

- Sr. Ignacio BOGDANICH (D.N.I: 38.730.062)

Art. 2º).- Designar al Ing. Ezequiel TURLETTO (D.N.I: 24.739.973) como Director de la Beca.-

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta Tensión.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil a fin de notificar al interesado, al Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta Tensión, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl